



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la ciudad de Santo Domingo, a los 13 días del mes de noviembre del año 2021, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; y, de Apelaciones los señores(as) Carlos Fierro Maldonado en su calidad de delegado de la Máxima Autoridad; Adrián Mendoza Carranza en calidad de Delegado de la UATH Institucional y, Mauro Viñan Andino en calidad de responsable de la Unidad Administrativa, para declarar desierto el concurso del puesto de (*Asistente Administrativo – 234646 – Servidor Público de Apoyo 4, Grado 6 – Partida Individual N° 129*) y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones, hemos revisado todo el expediente y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo, por lo que **DECLARAMOS DESIERTO** el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir la(s) partida(s) presupuestaria Nro. 03.01.300.350.710105.129.23.01.009

Se realiza la declaratoria de desierto por haber incurrido en la causal Literal f) que señala *“Cuando se presente una acción u omisión que genere incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión final”*; determinada en el artículo 39 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal. La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos conforme consta en el INFORME TÉCNICO N° EP-CONST-C-2021-001-I y en los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo:

Con fecha 10 de diciembre del 2021 Al iniciar la Fase de Pruebas Psicométricas para la vacante de Asistente Administrativo de Construcciones CSE 234646 se constató la ausencia del 44.16 % del total de postulantes a rendir la evaluación, en donde al monitorear el proceso existían problemas técnicos de parte del Proveedor Multipruebas quien brinda el soporte para pruebas psicométricas y técnicas, debido a la caída del servidor de Amazon en donde se encuentra alojada la información tal como lo señala un comunicado enviado.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través del Responsable de la UATH, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Autoridad Nominadora/ delegado
Ing. Carlos Fierro Maldonado
CC. 0705277317
Analista Técnico de Gerencia



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



Responsable de la UATH institucional /delegado

Ing. Adrián Mendoza Carranza

CC. 1716676992

Analista de Talento Humano 2

Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Ing. Mauro Viñan Andino

CC. 0603453176

Director de Construcción

Administrador de Concurso	Sumilla